

Quito, 31 de enero de 2017/

2678

Señora
Rosa María de Fátima Estupiñán Rivadeneira/
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta Ordinaria/ Universal de Socios/ de la compañía MAKANÁ INVERSIONES CIA. LTDA./ reunida en Quito/ en esta fecha/ tuvo el acierto de reelegir/ a usted para el cargo de GERENTE/ de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, gestión que lo desempeñará por el período de dos/ años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil/

Sus deberes y atribuciones son aquellos señalados en los artículos diez y once del estatuto social y entre los cuales está el ejercer individualmente la representación legal/ judicial y extrajudicial de la compañía.

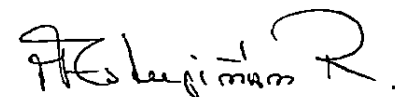
MAKANÁ INVERSIONES CIA. LTDA./ se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 11ro/ del Cantón Quito Dr. Rubén Darío Espinoza, el 21 de noviembre de 1988 debidamente inscrita/ en el Registro Mercantil del mismo Cantón/ el 6 de enero de 1989./

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil/ servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,


Manuel Eloy Esteban Kakabadse Navarro/
Presidente /

RAZÓN: Por la presente acepto/ el cargo de GERENTE/ de la compañía MAKANÁ INVERSIONES CIA. LTDA./, para el cual he sido reelegida/
Quito, 31 de enero de 2017 /



Rosa María de Fátima Estupiñán Rivadeneira/
C.C. 170464571-0 /

TRÁMITE NÚMERO: 11481



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	8763
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2678
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAKANA INVERSIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESTUPIÑAN RIVADENEIRA ROSA MARIA DE FATIMA
IDENTIFICACIÓN:	1704645710
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 22 DEL 06/01/1989 NOT. 11 DEL 21/11/1988.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

